



ASOCIACION ARGENTINA  
DE ECONOMIA POLITICA

ANALES | ASOCIACION ARGENTINA DE ECONOMIA POLITICA

# LIII Reunión Anual

Noviembre de 2018

ISSN 1852-0022

ISBN 978-987-28590-6-0

La teoría de las instituciones de Malthus

**Calderon Manuel**

## La teoría de las instituciones de Malthus

Manuel Calderón<sup>1</sup>

### 1. Propuesta del presente ensayo

Este ensayo se plantea tres objetivos. El primero, proponer una nueva lectura del *Ensayo sobre el Principio de la Población* de Malthus, resaltando su teoría acerca del origen de las instituciones humanas; el segundo, explicar esta teoría de las instituciones en su conexión con el pensamiento de la filosofía política clásica; y tercero, mostrar cómo esta teoría pasó aparentemente desapercibida, o sin ningún registro, para los principales influyentes teóricos de inspiración clásica que se han dedicado al análisis evolutivo de las instituciones, como por ejemplo Hayek, Douglas North o la corriente evolucionista de Nelson y Winter.

### 2. Diferencia entre el *principio de la población* y la *teoría de las instituciones* en Malthus

En su *Essay on the Principles of Population*, en sus varias ediciones<sup>2</sup>, Malthus establece la evidencia empírica según la cual existe una “tendencia constante en toda la vida animada a incrementarse más allá de los alimentos disponibles para ello” (Malthus, 1989, pag. 10). Su “principio de la población”, consiste en la aplicación de esta “ley natural” sobre las poblaciones humanas, y en las sucesivas ediciones posteriores a la primera de 1798, dedica un considerable espacio a relevar y comentar la evidencia demográfica disponible en su época para las poblaciones de los principales países de Asia, Europa y América.

Este principio de la población es lo que se conoce como la teoría malthusiana de la población y es con lo único que se asocia usualmente el nombre de Malthus. Sin embargo, para Malthus este principio no es una teoría, sino justamente un principio o ley natural, algo que presenta una observación directa y cuantificable, no es algo hipotético.

Sin embargo, en el mismo *Ensayo* y en relación directa a su principio de la población, Malthus desarrolla una teoría sobre el origen de las “instituciones humanas”, o “instituciones políticas” como también las llama. Esta teoría se encuentra en el segundo libro de su *Ensayo*, en particular en los capítulos dedicados a criticar las ideas acerca de la perfectibilidad de las sociedades humanas expuestas en la influyente obra de William Godwin, *An Enquiry concerning Political Justice and its Influence on Morals and Happiness*, cuya primera edición es de 1793. En esta obra, Godwin ataca a las instituciones vigentes en su época, en particular al régimen de propiedad privada, como las causantes de la pobreza y la infelicidad de gran parte de la sociedad, y propone la construcción de un nuevo orden institucional de justicia política e igualdad distributiva instrumentado a partir del llamado “principio de benevolencia” como guía del comportamiento humano, en lugar del “principio de amor-propio” característico de los sistemas políticos vigentes.

Frente a este (y otros) proyectos de reforma política e institucional a gran escala, propuestos como “sistemas de igualdad”, Malthus reacciona analizándolos a partir de cuáles serían sus

---

<sup>1</sup> Profesor de Historia del Pensamiento Económico en UNLP y UTDT.

Email: manuel.ignacio.calderon@gmail.com

<sup>2</sup> La primera edición del *Essay* en 1798 fue hecha de forma anónima; recién en las posteriores ediciones a partir de 1803 Malthus se declara como el autor de la obra.

implicancias a la luz del principio de la población. En este sentido, construye un argumento hipotético deductivo (podríamos decir un modelo) analizando qué pasaría en una sociedad inicialmente caracterizada por los principios de libertad individual y benevolencia en el comportamiento de sus integrantes, una cantidad abundante de recursos naturales, y un sistema de distribución igualitario del producto. Inicialmente los individuos de esta sociedad gozarían de un elevado nivel de consumo y felicidad, pero a medida que opere el principio de la población, es decir, la cantidad de individuos de la sociedad aumente más rápidamente que la cantidad de alimentos que esta es capaz de producir, comenzará a generarse una desproporción creciente entre la cantidad de población y la de alimentos disponibles para repartir, por lo que el consumo por individuo ira decreciendo hasta el punto en que sólo será suficiente para alcanzar las necesidades básicas de la supervivencia. Llegado este punto, deduce Malthus, el principio de auto-preservación de cada individuo dominará al de solidaridad, y los integrantes de la sociedad comenzarán a luchar unos contra otros por la apropiación del producto. En esta instancia podrían pasar dos cosas, o bien la sociedad se autodestruiría o bien se terminaría imponiendo un cambio institucional que hiciera compatible el crecimiento de la población con el del producto. Este nuevo sistema de reglas, afirma Malthus, no sería muy distinto al que caracteriza a las sociedades actuales basadas en el amor-propio y las libertades individuales como motor del comportamiento individual, la institución de la propiedad privada como sistema regulador de la producción y la distribución, y la institución del matrimonio como sistema regulador de la reproducción poblacional.

Para Malthus, la causa del fracaso de los sistemas de igualdad, radica en que las instituciones de este tipo de sociedad, no establecen un esquema de incentivos a nivel del comportamiento de sus individuos libres, que sea capaz de generar un equilibrio dinámico o cierta compatibilidad entre el aumento de su población y el aumento de la cantidad de alimentos que la sociedad produce. Por el contrario, los sistemas de igualdad establecen incentivos individuales que generan en el agregado un crecimiento poblacional en extremo incompatible con el de los medios de subsistencia. Por este motivo encuentra una manifiesta contradicción entre la libertad individual y la distribución igualitaria del producto social, y afirma que una sociedad que se plantee como objetivo la distribución igualitaria de su producción solo podrá alcanzarlo implementando algún tipo de sistema de control gubernamental sobre el comportamiento de sus individuos, es decir, a costa de la pérdida de la libertad individual.

Oponiéndose a Godwin, Malthus establece que las instituciones que caracterizan a las sociedades de su época, como algún tipo de propiedad privada y de matrimonio, lejos de ser un obstáculo para el progreso y la perfectibilidad de la sociedad, son en realidad las responsables de que esta no colapse.

Esta teoría de las instituciones de Malthus, es una teoría que explica las instituciones a partir del hecho de que, a pesar de que los integrantes de una sociedad no sean conscientes de ello, estas generan un sistema de reglas de conducta individuales que a nivel agregado resulta en un comportamiento poblacional compatible con los medios de subsistencia de esa sociedad.

En esta teoría hay dos elementos de relevancia y originalidad que es necesario destacar: primero, Malthus al igual que el resto de los filósofos políticos de la tradición del *Iluminismo escocés*, comparte la idea de que las instituciones sociales básicas se originan de forma espontánea, es decir, al margen de las voluntades y objetivos inmediatos de los individuos, pero a diferencia de ellos, incorpora un criterio de objetividad al establecer que son el resultado de la interacción entre las sociedades y su medio ambiente, incorpora un elemento ecológico; y segundo, las instituciones están constantemente poniéndose a prueba en términos de su capacidad para lograr un comportamiento social compatible con la

supervivencia, es decir, existe un constante proceso de “selección natural” de las instituciones. Para Malthus, aquellas sociedades que sobreviven es porque de alguna forma lograron desarrollar instituciones adecuadas, se da lo que llamaríamos un “equilibrio selectivo” de instituciones.

### 3. El análisis de la propiedad privada y el matrimonio

La propiedad privada y el matrimonio son las dos instituciones básicas e íntimamente ligadas entre sí, cuyos funcionamientos analiza Malthus en su *Ensayo*. En ambos casos, el análisis parte de identificar el tipo de comportamiento a nivel individual que ambas generan y en deducir que este comportamiento individual resulta en la generación de un comportamiento agregado compatible con el equilibrio entre población y medios de subsistencia.

El problema social que la propiedad privada resuelve se relaciona con la producción de los medios de subsistencia que la sociedad necesita. En una sociedad de individuos libres motivados por el amor-propio, los individuos se esforzarán en producir siempre que el producto que cada uno genere le pertenezca, y que existan los mecanismos para asegurar esta propiedad contra cualquier intento de apropiación por otro individuo. Sin propiedad privada o sin los mecanismos para asegurarla, no existen incentivos individuales al esfuerzo y la producción, y desde el punto de vista agregado, la sociedad no lograría obtener los medios de subsistencia que necesita, a menos que algún tipo de gobierno central obligue a los individuos a realizar esfuerzo (pero esto contradice el principio de libertad individual). Malthus reconoce que la propiedad privada termina generando desigualdad de ingreso y de consumo entre los integrantes de la sociedad, debido a fenómenos accidentales o a malas decisiones individuales cuyos efectos sobre la propiedad y la distribución del ingreso se transmiten entre generaciones, aunque sostiene que este es un mal menor comparado con la situación a la que se llegaría de no existir seguridad de la propiedad privada. Es más, afirma que el “temor a la pobreza” es el mejor incentivo al esfuerzo individual.

Por su parte, el problema social que la institución del matrimonio resuelve se relaciona con la reproducción de la sociedad a partir del “comercio entre los sexos”, como lo llama Malthus. Al igual que con la producción, podríamos decir que la sociedad “delega” en sus individuos integrantes el problema de la reproducción. Ahora bien, las decisiones respecto a la reproducción que toman los individuos deben ser compatibles con las posibilidades de crecimiento de la población a nivel agregado. El matrimonio es la institución que genera el esquema de incentivos para compatibilizar los comportamientos individuales referentes a la reproducción con las posibilidades de crecimiento poblacional a nivel agregado. Para Malthus, el matrimonio es una forma de propiedad privada en el sentido que asigna a los padres la responsabilidad económica sobre el mantenimiento de sus hijos, de esta manera, cada individuo asume el costo de mantener a sus hijos, y tendrá en cuenta esto al momento de tomar la decisión de formar una familia. Para destacar el rol social del matrimonio, Malthus nuevamente recurre al ejercicio (podríamos decir de estática comparativa) de suponer qué pasaría con el equilibrio entre población y medios de subsistencia si no existiera alguna forma de institución matrimonial. Por ejemplo, si bajo un sistema de igualdad el mantenimiento de los hijos recayera en toda la sociedad (esto es, una forma de socialización de la reproducción), ningún individuo internalizaría el costo de tener hijos y como resultado la tasa de crecimiento poblacional sería superior a la tasa de crecimiento de los medios de subsistencia, generando en poco tiempo un grave problema de pobreza,

alimentación y aumento de las tasas de mortalidad. Por este motivo, el matrimonio “emerge” como institución “natural” para regular la reproducción social.

A partir de esta explicación, Malthus aprovecha para sugerir la razón de por qué existe la costumbre de someter a un fuerte castigo moral a las mujeres que conciben hijos por fuera del matrimonio. Dado que las mujeres no disponían de los medios para mantener hijos, esta responsabilidad recaía sobre los hombres. Ahora bien, los hombres sólo eran responsables legales del mantenimiento de sus hijos dentro del matrimonio, y esto por una cuestión tecnológica: aunque era observacionalmente posible identificar a la madre de un hijo, no era observacionalmente posible identificar al padre. Si una mujer soltera tenía hijos, se suponía que tarde o temprano el mantenimiento de ellos recaería sobre toda la sociedad (bajo la forma de algún tipo de financiamiento impositivo de hogares de huérfanos u hospitales). De esta manera, la sociedad debía incentivar a las mujeres a concebir hijos solamente dentro de la institución del matrimonio de forma de responsabilizar legalmente a los padres de su mantenimiento; y de esto deriva, afirma Malthus, la tradición del castigo social, principalmente dirigido hacia las mujeres, de la concepción por fuera del matrimonio. El matrimonio como institución social para regular la reproducción tiene sentido, a partir de la explicación de Malthus, por la existencia de un problema informativo, la imposibilidad de identificar objetivamente al padre de un hijo<sup>3</sup>.

#### 4. La teoría de las instituciones de Malthus y la teoría de la selección natural de Darwin

Las ideas de Malthus acerca de la población influyeron notablemente sobre Darwin, quien tanto en la introducción como en el capítulo III del *Origen de las especies* (1859), titulado “Lucha por la existencia”, menciona explícitamente a la doctrina de Malthus sobre la población como la explicación de la competencia por la supervivencia de todas las formas de vida entre sí y con su medio ambiente físico. En esta competencia, ocurre una “selección natural” de las características que hacen más competitivos a ciertos individuos y que son transmitidas por un mecanismo de herencia a sus descendientes.

Sin embargo, Darwin cita la doctrina de Malthus sólo para referirse a la lucha por la existencia ocasionada por el “principio de la población” y menciona sólo marginalmente a la idea de que el matrimonio en las sociedades humanas es una forma reguladora de la población; y cuando define por primera vez el concepto de “selección natural” no hace referencia a la teoría malthusiana de las instituciones. A pesar de esto, en el *Ensayo* de Malthus hay una clara explicación del origen de las instituciones en términos de la ocurrencia de una “selección natural”, por más que Malthus no usa este término.

Tanto Malthus como Darwin tienen en mente la misma idea de que los comportamientos de los individuos de una población se enfrentan constantemente con la prueba de la supervivencia, sean estos comportamientos el producto de instintos naturales o de normas sociales. En el primer caso, la selección natural se dará a nivel de una herencia genética y en el segundo a nivel de una herencia cultural. En última instancia, una población logra sobrevivir sólo si de alguna manera logra que sus individuos se comporten de forma compatible con la supervivencia de la población.

---

<sup>3</sup> Seguramente Malthus aceptaría que a partir de la introducción de una tecnología basada en tests genéticos para la identificación del padre de un individuo, la institución del matrimonio como reguladora de la reproducción social ya no sería necesaria, al haber dejado de existir el problema informativo que le daba sentido.

## 5. La falta de registro de la teoría de las instituciones de Malthus en la tradición de inspiración clásica posterior

Se pueden identificar al menos tres corrientes de pensamiento que durante el siglo XX continuaron la tradición clásica de las Instituciones: la de Hayek y la escuela austriaca, la de la “nueva economía institucional” (en particular los escritos de North) y la de los llamados evolucionistas (por ejemplo Nelson y Winter, para nombrar algunos de los más influyentes). Es notable que, a pesar de la influencia de los clásicos sobre ellas, ninguna haya tomado registro de la teoría malthusiana de las instituciones.

El caso que más llama la atención es el de Hayek, que en sus *Notes on the Evolution of Systems of Rules of Conduct* de 1967<sup>4</sup> desarrolla una teoría acerca del rol social, el origen y la evolución de las instituciones igual a la de Malthus. Del mismo modo que Malthus y la tradición clásica, Hayek describe a las instituciones (sistemas de reglas de conducta) como un fenómeno que se genera al margen de las voluntades individuales y más allá de sus objetivos inmediatos, pero también, y aquí es donde se asemeja a Malthus, estas reglas de conducta son el resultado de un proceso de selección natural que opera a nivel ecológico, es decir, entre el comportamiento agregado de la población y su medio ambiente. Hayek cita toda la tradición de la etología inspirada en la biología evolutiva, pero en ningún caso menciona a Malthus.

Otro caso interesante de omisión es el de Nelson y Winter, que con su libro *An Evolutionary Theory of Economic Change* de 1982 fueron unos de los primeros representantes de la escuela evolucionista de finales del siglo XX. Esta omisión es notable por dos motivos, primero porque su objetivo es explicar en términos de mecanismos de selección natural el cambio económico e institucional, y segundo porque citan a Malthus pero solo en referencia a sus ideas sobre el crecimiento económico (más identificadas con las discusiones macroeconómicas con Ricardo) y nada vinculado con su teoría de las instituciones.

Por último, la “nueva economía institucional” también tiene una clara inspiración clásica para explicar la evolución de las instituciones (por ejemplo en el ensayo de North *Institutions* publicado en 1971) pero tampoco en esta tradición se encuentran menciones a las ideas de Malthus sobre el tema.

## 6. Conclusiones

Como conclusión general se puede decir que Malthus aun no es reconocido en la historia del pensamiento económico por su teoría de las instituciones. Su teoría tiene una gran originalidad al explicar las instituciones a partir de un mecanismo de selección natural de esquemas de incentivos reguladores del comportamiento individual, vinculando la microeconomía con la biología evolutiva de una forma similar a la teoría de juegos evolutiva. Estas ideas ameritan una nueva lectura del Ensayo sobre la Población de Malthus y el reposicionamiento de su figura en la historia del pensamiento económico.

---

<sup>4</sup> Publicado como uno de los ensayos de *Studies in Philosophy, Politics and Economics*.

## 7. Referencias

Malthus, T. R. (1989). *An Essay on the Principle of Population*, (variorum edition by Patricia James), Cambridge University Press.

Hayek, F. A. (1967). *Notes on the Evolution of Systems of Rules of Conduct*, en *The Collected Works of F. A. Hayek* (edited by Bruce Caldwell), The University of Chicago Press.

Nelson, R.; y Winter, S. (1982). *An Evolutionary Theory of Economic Change*, Harvard University Press.

North, D. (1991). "Institutions", *The Journal of Economic Perspectives*, Vol. 5, No. 1. (Winter, 1991), pp. 97-112.

Darwin, C. (1985). *The Origin of Species*, Penguin Classics.

Godwin, W. (1793). *An Enquiry concerning Political Justice and its Influence on Morals and Happiness*, The online Library of Liberty ([http://files.libertyfund.org/files/90/0164-01\\_Bk.pdf](http://files.libertyfund.org/files/90/0164-01_Bk.pdf))